

# LA DEFENSA

## SEMANARIO POPULAR

BAENA, un mes, 0'75 ptas.—FUERA, trimestre, 3 00

REDACCION Y ADMINISTRACION: San Bartolomé, 4

Se publica los jueves

Director-propietario:

Antonio de los Ríos Urbano

No se devuelven los originales

## COMENTANDO

### ¡Advertencia de amigos!

Día tras día, en toda la etapa de los últimos Ministerios de la monarquía, los periódicos de izquierdas vinieron sosteniendo que el desorden nacía, partía de las derechas. La forma, perfectamente ordenada, con que advino la República y el respeto que muestra para la reacción, corrobora que no radicaba el desorden en las izquierdas. Ni un atropello, ni una represalia ha manchado la primera página con que ha de saludar la Historia la instauración del nuevo régimen. Sin embargo, para que no deje lugar a dudas, para demostrar palpablemente que son las derechas las impulsoras del desorden, quienes lo provocan y aún lo ansian, no hay más que recoger los rumores que he y circulan por estos pueblos de Dios, ante el complejo problema que se les presenta: ante la constitución de los Ayuntamientos.

Respecto a ello—y concretándonos a Baena—las izquierdas nos limitamos a decir que preferimos no tomar posesión de los cargos edilicios, antes que consentir que nuestro Ayuntamiento se constituya con mayoría monárquica; que protestaremos si tal sucediese, porque no es justo que viviendo España en

República, Baena sea gobernada por monárquicos cuyas concejales deben a coacciones electorales. A su vez, las derechas propalan que entre nosotros—republicanos y socialistas—no hay fuerza capaz, en aspecto alguno, que impida su acceso al Municipio, porque no existen ni influencias ni hombres. ¡Ni hombres!

¿Quiere decirnos la opinión imparcial en qué sector reside el desorden? ¿Quién lo provoca? ¿No queda suficientemente determinado?

\*\*\*

Temerario es en la época en que vivimos manifestarse tan ofensivamente para con el pueblo. Postura comprometida para las derechas, para los reaccionarios, es esta que en Baena se pretende mantener. Los pueblos pueden ser todo lo sumisos que se quiera; serán fieles guardadores del orden; amigos de conservar su prestigio de pueblos conscientes. Pero cuando se les hiere, cuando se les desprecia y provoca, la mansedumbre puede convertirse en fureza, la pasividad en acometividad. Pueblos sumisos, pueblos esclavos, hubo muchos, según la Historia. Hoy, ya que tan pocos. Se les

humilló demasiado, y dieron al traste con todo el poderío de sus tiranos.

Mediten sobre ello los enemigos del pueblo; repasen la Historia de la edad antigua. Encontrarán en ella ejemplos elocuentes y adecuados....

\*\*\*

Fundamentan las derechas su actitud—según los rumores que comentamos—en que deben sus cargos edilicios a la soberanía popular. Y a ello contestan las izquierdas—ya lo hemos dicho antes—que esa soberanía popular fué visiblemente coaccionada. ¿Por qué, pues, no se dirime la cuestión en unas nuevas elecciones, en vez de provocar conflictos? ¿No es eso lo que solicitan, a la postre, las izquierdas? ¿Por qué no emplean los sanchezguerristas sus cacareadas influencias en ello? Indudablemente, porque constándoles que deben sus puestos a las coacciones y sabiendo que en otras elecciones no podrían ejercerlas, no se atreven a aventurarse en nuevas empresas. Por eso, su postura no debe estar en provocar al pueblo, sino en acatar sus decisiones. ¿No quiere el pueblo que se constituyan en mayoría en nuestro Ayuntamiento, Pues he aquí la postura acertada: ó acatar la opinión popular expresada voluntariamente en documento que conservamos, o

a nuevas elecciones. Así lo aconseja la prudencia. Lo demás. llamarnos caciques, provocar al pueblo con inconveniencias, puede hacerlo el cavernario "A B C" desde Madrid; aquí es comprometido.

¡Advertencia de amigos!

N. de la R.—El precedente trabajo fué impreso un día antes de producirse los últimos sucesos nacionales. De todas formas, esos mismos sucesos demuestran a qué puede dar lugar la reacción. No olvidemos, pues, el ejemplo.

## NUEVA ERA

El pueblo español, con un gesto de santa indignación ha alejado para siempre a los tiranos de la gobernación del país y ha dado al mundo con ese sublime gesto la lección más elocuente que registran los anales de la historia política de la Humanidad.

En España la monarquía ha muerto. Nuestro pueblo, ansioso de redención, ha arrinconado para siempre al funesto régimen y con él a todos los cabecillas, grandes y pequeños, de la ominosa época. Terminaron ya las injusticias, la opresión, las persecuciones. La libertad ha recobrado sus derechos entre nosotros; la sana, la verdadera libertad ha sido impuesta por la voluntad popular.

La monarquía ha muerto en nuestro pueblo y ha muerto para siempre. Y ha muerto porque el pueblo español llegó a comprender a tiempo que la historia de los reyes es la historia de los grandes crímenes, la historia de las horribles matanzas, de las sacrilegas y nefastas violencias, la de la conculcación de todos los derechos; la historia de esa institución, insostenible en esta época de libertades, cuya bandera, rota en mil pedazos y carcomida por los siglos, aun ostentaba en sargientos caracteres el terrible lema «fuego y exterminio».

Ni la conjuración de la plutocracia

contra el pueblo ni las nefandas conjunciones de vejestorios políticos ni el empleo del terror ha sido suficientes para impedir la muerte del régimen funesto. El pueblo había decretado la sentencia de muerte y los decretos del pueblo jamás quedaron incumplidos.

Murió en nuestro pueblo la política de los reyes porque la historia los representantes del derecho divino es la Inquisición con los horrosos espectáculos de los suplicios, con los lastimeros ayes de dolor de los reos (?), con los tétricos ruidos de tendones que se rompen y articulaciones que se descoyuntan, con el acre olor a carne humana que arde...

Tenía que morir el siniestro régimen porque su historia es la historia es la historia de la horrible e inhumana ley de castas, de donde salió el sudra, el esclavo, el paria, el ilota y el vasallo.

¡Oh pueblo español! Tú que has sido durante quince siglos esclavo de reyes déspotas, de reyes asesinos, de reyes imbéciles, de reyes parricidas, de reyes hipócritas, de reyes fanáticos y estúpidos, has sabido, por fin, romper las férreas cadenas con que te tenía asido al trono de los tiranos. Por fin has conseguido arrojar lejos el yugo para incorporarte a los países en que reina la democracia. Por fin has empezado a vivir una nueva era: la era de los pueblos que llegan a la mayoría de edad con la conquista de las libertades que la monarquía les niega. Tú, has sido oprimido y vejado por déspotas y tiranos; has sido esquilado y empobrecido; te han robado tu honra y tu hacienda apóstatas y farsantes; pero a pesar de todas tus desgracias eres el más grande y valeroso porque has sabido salir de la opresión en que te han tenido sumido tus reyes de todas las épocas; eres el más heroico porque siempre has sabido luchar por tu libertad e independencia; y eres el más noble porque has sabido reconquistar tus derechos y tu honra.

Pero ya que empiezas una nueva vida cuyas características esenciales han de ser la paz y el orden, porque la República es el reinado de la justicia y del derecho, no te dejes ex-

plolar por los traidores, por los apóstatas, por los tiranos que indudablemente han de surgir a la sombra de la República; no te dejes explotar por los tráfugos de todos los partidos, por los defensores de la continuación de la historia de nuestro pueblo; no te dejes conducir por los retrogrados, por los defensores del privilegio, que en la aldea y en la ciudad trabajan denodadamente por falsear el fin de la revolución y evitar la realización de los acontecimientos que se avecinan; no te dejes engañar por los pseudo-republicanos.

Alerta, pueblo español; no dejes hollar tus derechos y libertades, conquistados con el precio de la sangre de los mártires republicanos; ya que has logrado derribar el régimen que te esclavizaba empieza a vivir una verdadera vida nueva; desecha prejuicios pueriles y piensa en que al desaparecer la monarquía desaparecieron con ella todos los privilegios de castas, todo cacicato, toda esclavitud y toda tiranía; piensa en que la República es la libertad, la igualdad y la fraternidad.

*Andrés Pascual.*

Zufre y mayo 1931.

## A LOS PECADORES

Ya sé que vuestras conciencias no las tenéis tranquilas desde el día 12 del pasado mes, en el cual cometisteis el más doloroso de los pecados. Ya sé que uno por uno, tuvisteis un por qué... malvado. Fuisteis amenazados miserablemente unos; sugestionados maquiavélicamente otros. Son éstas dos trazas de las que se vale todo el malhechor que queriendo a la fuerza bruta ampliar y sostener su dominio sobre los demás, hace, sin mirar en pelos, toda clase de atropellos escudándose de:pués en las tinieblas.

Tal hizo el caciquismo español; tal hizo el último Borbón, que fué el único culpable y el que llevó a nuestra España a la desolación. Entre otros crímenes, él fué el culpable del desastre de Marruecos donde quedaron para siempre lezanas vidas, la flor del hogar proletario. No cuyen-



Sucursal en BAENA, P. de la Constitución, 19.

## Banco Español de Crédito

Capital: 100 millones de pesetas

Reservas en 30 Junio 1930: 54.972.029 pesetas

Casa central en Madrid, Alcalá, 14, y Sevilla, 3 y 5

Más de 300 sucursales y Agencias en España y Marruecos

Corresponsales en las principales ciudades del mundo

Ejecución de toda clase de operaciones de banca y bolsa

Cuentas corrientes a la vista con un interés anual de 2 ½ por %

Consignaciones a vencimiento fijo

Un mes. . . . . 3	por 100	Seis meses . . . . . 4	por 100
Tres meses . . . . . 3 ½	por 100	Un año. . . . . 4 ½	por 100

Caja de ahorros

Interés que se abona: 4 por 100 anual, cobrable a la vista

Para su custodia en nuestras Cajas

Se admiten depósitos de valores, objetos preciosos, etc.

Horas de Caja: de 9 a 13 30.

do el ex rey saciados sus apetitos de hiena, no se contentó con las vidas de aquellos mozos, sino que aún quería las de sus padres y hermanos, y e día 12 del pasado Abril quiso y creyó seguir perpetuando sus barbaridades, pero... ¡Pobre Gutiérrez y pobres caciques! ¡La justicia venció!

Por eso, vosotros los pecadores, como sois fustigados y mal tratados como vuestros compañeros, con la injusta miseria que el burgués os impone, en vuestros semblantes lleváis dibujado el arrepentimiento de vuestra mala acción para con vosotros mismos, y estáis deseosos, inquietos, por llegar al desquite, a la venganza, prestando vuestro apoyo a vuestros compañeros, a vuestra causa, que es de la única forma que seréis respetados por el ansioso enemigo. Deseáis con la mayor buena fe las próximas elecciones, para uniros con aquellas que sufren vejaciones constantemente, y el burgués, si quiere o le hacen falta fuerzas para seguir de tirano vuestro, que se atenga a las suyas y no robe por medio de amenazas y chanchullos las ajeras, y esa morcilla pestosa que dá a cambio de un voto, de una voluntad, que vale más que

todo el oro del mundo, que se la coman ellos que tanto les beneficia, pues a la clase trabajadora bien cara le cuesta.

Así es, amados pecadores, que todos los que somos explotados por el cruel capitalismo, votemos todos la candidatura republicano socialista para terminar de convertir nuestro Ayuntamiento en una verdadera casa de justicia echando de ella a los que la convirtieron en una caverna de forajidos. ¿Verdad que es justo? Y si los "señoritos" de Biena les deben favores a Sánchez Guerra, allá ellos y cumplan sus compromisos de gratitud, pero no quieran salir triunfantes amenazando y robando voluntades ciudadanas; que tan solo privación y encarcelamiento recibieron de tal señor.

José Peña Cabezas.

## SE VENDEN

Vigas de chopo del país, de todas clases.

Dirigirse a don Luis Fernández, Calzada, 8 Baena.

## ¡REVOLUCION!

Creo que soy lo suficientemente conocido para que nadie con razón pueda dudar de mis ideales. Y sin embargo, ahora que tantos grillos republicanos y socialistas salen espontáneamente de sus agujeros, de los que antes no se atrevieron a salir a pesar de que con frecuencia les metimos la pajita, yo, ante el temor de que alguien pueda confundirme con esos grillos reales de áurea y dorada capa, casi no me atrevo ni a coger la pluma ni a hablar. Ahora, cuando esos grillos salen sin miedo a la luz del sol a entonar sus cantos de alabanza a la República, ¡yo que antes con toda mi alma tanto le he cantado, no encuentro hoy alabanzas que entonar al nuevo régimen. Y no es que se haya enfriado mi fervor republicano; al contrario, por que soy un buen republicano no quiero se me confunda con esos grillos que hace poco toman la morcilla y hoy nos atolondran con su canto. Pero no conseguirán engañarnos, pues los conocemos y sabemos que son grillos cebolleros.

He sido republicano cuando no

habla República; he luchado sin tapujos por traerla, y ahora que la veo triunfante sigo siendo republicano, pero no estoy contento. Yo siempre he creído y sigo creyendo que una República para que sea verdaderamente democrática ha de venir precedida de una fuerte sacudida revolucionaria. Por eso no me agrada la suavidad pringosa con que se vá deslizándose este cambio de régimen. Yo siempre creí que la República traería como símbolo, en vez de una caja de vaselina, un buen escobón de fuertes y espinosas varelas.

Si esto no toma otro rumbo, hasta la presente las cosas siguen casi igual que estaban. Los caciques, en vista de que no ha pasado nada, se vá envalentonando, y pronto teminarán por reirse en nuestra cara. El Ayuntamiento sigue sin constituir y bajo la amenaza de que otra vez se "cuelen" los mangoneadores de siempre. Los paniaguados de la dictadura y del caciquismo todos siguen en sus empleos teniendo que respetarles unos derechos mal adquiridos, debidos al favoritismo dictatorial o caciquil.

Todo esto es intolerable en un régimen Republicano. Hay que barrer, deshollar y desinfectar hasta los más escondidos rinconcillos municipales, a fin de terminar con todos esos paniaguados, parásitos y espías del caciquismo.

Ya tenemos la República; pero ahora no es más indispensable que antes hacer la revolución. Solo la revolución será capaz de barrer toda la inmundicia monárquica que hoy infecta a la República.

D. Fernández.

## Cervecería LA MEZQUITA

Campillo, n.º 5 (Junto al Llano)

Esta popular Cervecería, que puso al alcance de todos el consumo de la mejor cerveza, sigue vendiendo sin variación alguna de clase y precio, a

15 cts. Bot. chico; 30, doble; larra, 1 pta.  
Estupendas tapas de cocina y fiambres

## Coplillas de ciego

*Las elecciones siguientes  
no serán cual las de antes,  
no se admiten semovientes  
de regalo a los votantes.*

*Tampoco se admitirán  
como en la elección pasada  
ni pelliza ni gaban  
ni ninguna prenda usada.*

*También se van a anular  
los regalos a la esposa;  
¡una cosa es el votar  
y otra cosa... es otra cosa.*

*A los nuevos diputados  
ya no importan los distritos;  
¡este es el golpe de gracia  
para muchos señoritos!*

*Ya no podrán ir a Cortes  
por los distritos rurales;  
¡ya los rabadanes estos  
se quedan sin caporales!*

*Tenían en Madrid una rienda  
y la otra rienda aquí  
y sin riendas se han quedado  
en Baena y en Madrid.*

*Mola se halla preso ahora;  
¡también ahorcan al verdugo,  
ahora que se "amole" Mola!*

*Fué a la calle Berenguer;  
salió un ratito a paseo  
¡y a enchiquerarse otra vez!*

*También pasan el dolor  
de encontrarse enchiquerados  
la "troupe" del Dictador.*

*¡Qué lástima, madre mía,  
que ya no esté aquí Gutierrez  
para hacerles compañía!*

*Monjas, no temer al pueblo;  
no va contra las mujeres;  
¡más bien arrojar vosotras  
del templo a los mercaderes!*

*Este pueblo, siempre noble,  
contra vosotras no irá;  
¡irá contra los que traten  
de volverlo a esclavizar!*

*Con la harina se hacen tortas,  
confites con dulces mieles  
y el pueblo preflere ya  
las tortas a los pasteles.*

Juan Pagano.

## Breves comentarios a un discurso en el Ateneo Popular

La noche del día 10 del presente mes, después de terminar su notable conferencia el culto médico don Rafael del Moral, y a ruego de algunos concurrentes, tuvo la amabilidad de dirigirnos la palabra don Ezequiel de la Rosa, maestro nacional de esta Ciudad.

Francamente he de decir que estoy identificado con su modo de pensar. Expuso en sus breves palabras, con una claridad asombrosa, cómo el progreso, la evolución del mundo, se debe en gran parte a esa legión de seres ignorados, y algunas veces vejados, que distinguimos con el nombre de maestros de escuela. Ellos, los forjadores de los hombres del mañana, los que luchan contra las supersticiones del pasado, que combaten contra no pocas adversidades en el presente, que se afanan por romper las vallas que se oponen a la humanidad en su marcha a un porvenir más venturoso, han sido hasta la presente el blanco de la maldad inconsciente de unos, de la indiferencia de otros y de la ignorancia de todos. ¡Cuánta abnegación comprendo se necesita para ejercer tal profesorado! ¡Qué tenaz resistencia para afrontar las impertinencias que en el derrumbado régimen pasado tenían que poseer los maestros de escuela para oponerse a los manejos e intrigas del politiquero caciquil!

La escuela es el laboratorio donde se forman y perfeccionan los hombres que en el día de mañana puedan ser útiles a sus semejantes. Es el crisol donde lo mismo pueden salir heraldos de la felicidad que trocarse en seres reaccionarios; todo depende de los preparados que se hagan.

Esto es una cosa que siempre lo han tenido en cuenta aquellos seres, que en su afán de dominio no han respetado la sublime misión de los hombres del Magisterio y han coaccionado a que colabore y propague en las conciencias de los niños sobre los planes que se proponían llevar a cabo.

*Adriano Casado Martínez*

PERITO AGRICOLA

Ramón y Cajal, 4

BAFNA (Córdoba)

No recuerdo quién dijo que el niño es un pedazo de cera moldeable, que lo mismo se puede hacer un primor que una cosa detestable. Es mucha la influencia que ejerce sobre el niño el ambiente, los modos, el trato, las costumbres de la escuela. Por eso, si queremos ser libres, si queremos ser libres, si queremos ser buenos, precisa que desde la infancia en las escuelas se respire un ambiente de libertad, de bondad de superación, de sacrificio a las buenas obras.

De nada nos servirá cambiar de un régimen opresor a otro titulado democrático, si las personas no nos democratizamos. ¿Cómo? Estimulando a los maestros de escuela a que en la mente de los niños inculquen sanos conocimientos y enseñanzas libres de prejuicios, haciendo que la paz y el amor sea norte y guía de todas sus acciones; de esta manera son posibles todos los ideales a que puede aspirar el género humano.

*Pablo. M. Peña*

Baena, 11 de Mayo.

## El caso de Rusia

Un libelo monárquico y anónimo, refiriéndose a unas manifestaciones del destronado Alfonso de Borbón, ha dicho:

"El rey no puede decir otra cosa; pero los monárquicos tienen la obligación de no dejar vivir a esta gentuza que cometió las mayores canalladas para destruir la Monarquía."

"Si los monárquicos quieren salvar a España con la ayuda de todos los buenos españoles, deben hacerle la vida imposible a esta caricatura de República, sin miedo a que venga el comunismo."

Este mismo procedimiento empleó la reacción rusa queriendo combatir la revolución que libertaba a aquel gran pueblo, con la idea de anularla y volver a esclavizarla, y el resultado es bien patente: el imperio absoluto del comunismo.

Rusia hasta entonces y España hasta ahora sufrieron el mismo régimen de opresión que el pueblo anuló, allí por medios violentos, aquí por medios pacíficos. Lo mismo que en Rusia no pudo levantarse no se levantará en España, porque allí se impuso el pueblo como aquí se ha impuesto; pero esta campaña infame de los residuos del régimen monárquico para hacerle imposible la vida a esta nación e República, "sin temor a que venga el comunismo", tiene ese peligro inminente y el pueblo español puede seguir la trayectoria del ruso.

Meditenlo los que deben estar más interesados, en que se sustenga esta República impuesta por las vías legales, respetan-

do vidas y haciendas. Meditenlo las clases pudientes, propensas a la sugestión y añoranza del régimen caído en que imperaron. Este no puede volver, no volverá. Lo "otro" pudiera llegar si ellos, aunándose a la República, no se oponen a ello, y entonces sí que quedarían definitivamente anulados.

Piensen en el caso de Rusia.

### Colaboración obrera

## Ante el paro forzoso

Dada la proximidad de la recolección de cereales, es importantísimo el momento para los trabajadores agrícolas del pueblo de Baena; importantísimo y trascendental, porque sobre ser la época más laboriosa para el campesino, en esta etapa es cuando nosotros, los obreros, debemos hacer lo posible para abolir los trabajos activos: los destajos. Por propia experiencia sabemos el hincapié que hace la clase patronal por conseguir de nosotros el trabajo activo, que tantas víctimas produce. Su intención queda clara. HeLa aquí,

1.º Que siendo ellos, los patronos, los dueños de las fincas, median te el contrato de trabajo a destajo, recae sobre el obrero todas las obligaciones y cuidados que a ellos competen.

2.º Que en el cortijo donde el trabajo es hecho a destajo, con 14 obreros se acabarían las faenas en 40 días. No siendo a destajo se precisarían 60, con una plantilla de 42 obreros, con lo que se remedia algo el paro que se presenta en toda época, y que tiene por consecuencia la baja de jornales.

3.º Que si el cortijo cuenta con 150 fanegas de tierra, o de hoja, por lo menos quitan 15 que ellos llaman su destajo, y

4.º El número de fanegas de tierra que quedan atrás, y que comprenden al asiento del cortijo, salados, laderas, etc.

Aquí queda, pues, deducido si in-

terés que la clase patronal demuestra con inducirnos al trabajo activo. Ahora bien. Nosotros, que hemos comprendido y comprendemos tal forma de proceder, que sabemos ha llegado la hora (de poder librarnos de la opresión que hemos padecido tanto tiempo, estamos hoy dispuestos a defender nuestros derechos. Primero, con la razón, despues... Nuestro lema es Paz, Paz y Justicia. Pero recuerden los mangoneadores del trabajo ajeno que alguien ha hablado ya de evolución y de revolución. El quid está en saber elegir... Basta ya de trabajos activos, de destajos. Unámonos los trabajadores y defendamos los intereses comunes con todo el respeto que nos debe merecer la Paz, pero con toda la fuerza que reclama la Justicia.

Luis Castilla.

### Alarma infundada

Con motivo de los sucesos ocurridos ultimamente en Madrid, Sevilla, Málaga y otras capitales, sucesos que han demostrado cuan peligroso resulta en estas horas provocar al pueblo, nuestros elementos derechistas aparentaron alarmarse y acogieron en sus domicilios, en la noche del día 13, a las monjas de las diferentes Congregaciones establecidas en Baena. Con ello, quisieron demostrar no se fiaban mucho de la ecuanimidad de la clase trabajadora. La medida no pudo ser más ingenua. Si en nuestro ánimo hubiese estado perseguir a las monjas, lo mismo habríamos conseguido nuestro objeto dirigiendo el ataque contra los Conventos que contra los domicilios particulares en que se albergaban. Pero los reaccionarios han desconocido una vez más la psicología de este gran pueblo laborioso, y lejos de halagarlo han intentado provocarlo nuevamente con su desconfianza.

Estén tranquilas cuantas Congregaciones religiosas hay establecidas en Baena. Nuestra clase trabajadora sabe luchar arduamente por su mejoramiento económico y por defender sus derechos; pero no desciende jamás—aunque otra cosa crean los reaccionarios—a cometer actos que no redundan en beneficio de nadie.

Sépanlo así las derechas de ahora para siempre.

### UN RUEGO

Nuevamente ha llegado a esta Redacción el ruego de que averigüemos el paradero de las losas procedentes de la Fuente que existió en el arco de la Aduana.

Trasladamos el ruego a la Alcaldía, en la seguridad de que nuestros comunicantes serán atendidos como el caso requiere y merece.

Eminente creación científica

Enfermos **¡OJOS!** de los ojos

PRODIGALUZ

No más Tracoma  
Glaucoma-Neblinas

**PARRADOS**

No más cataratas,  
locoiditis, netiditis, &

Marca registrada según las Leyes.—Fórmula registrada en la Dirección General de Sanidad con el núm. 6.265.

Preparado por el Dr. J. Martínez Menéndez, condecorado con la Cruz del Mérito Militar por méritos profesionales.

El específico único en el mundo, que cura radicalmente las **Enfermedades de los ojos** por graves y crónicas que sean con rapidez asombrosa, evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías graves y por excelencia en las granulosas (granulaciones purulenta y blenorragica, queratitis, ulceraciones de córnea, etc) Las oftalmías originan las enfermedades venéreas, cúralas en breve tiempo. M ravilloso en las infecciosos postoperatorias. Hace desaparecer las cataratas. Destruye microbios y cicatriza, desinfecta y **CURA PARA SIEMPRE** No más remedios arsenicales, mercuriales, nitrato de plata, azul metileno y otros tan terribles usados en clínicas. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. ¡No más neblinal! ¡Siempre vista muy clara! ¡Jamás fracasal! El 98 por 100 de los enfermos de los ojos cúranse antes de concluir el primer frasco de específico **PRODIGALUZ**, que evita usar lentes. **PRODIGALUZ** eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos, colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal, irritando órganos tan importantes como la mucosa conjuntival. El nitrato de plata, causa del verdadero terror de los enfermos y de muchas cegueras, lo hace desaparecer. **PRODIGALUZ** es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Detiene la miopía progresiva. ¡Enfermos de los ojos! Estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo usando el portentoso específico **PRODIGALUZ**. (Exigid la firma y marca en el precinto de la cubierta).—Testimonios de Jueces, Fiscales, Jefes del Ejército, Ingenieros, Comerciantes, Obreros, etc., y del Laboratorio Químico Municipal de Madrid. ¡Éxito infalible!

PRECIO: Sesenta pesetas (60 ptas.) a la Dirección:

M. CUADRADO M.—LIMÓN, 13. MADRID

Envíos a vuelta de correo a todas partes del mundo.—Pagos: por Giro postal. Aplíquese en reclen nacidos sin temor alguno. ¡¡UNICO EN EL ORBE!!

M Cuadrado, M-Limón, 13 MADRID

## Sobre el paro agrícola local

Gracias a las iniciativas y constante labor del Sr. Alcalde, auxiliado eficazmente por la comisión mixta de patronos y obreros, se está resolviendo satisfactoriamente en Baena este difícil problema, causa fundamental del malestar social de todos estos pueblos y de Andalucía en general.

El Sr. Alcalde, por autorización recabada obtenida directamente del Ministro de Previsión y Trabajo, Sr. Largo Caballero, ha recurrido a los señores propietarios de fincas de este término y conseguido su concurso para ayudar a solucionar el paro, siendo los primeros en acudir al llamamiento el Sr. Marqués de Villafuerte, que ha entregado en esta Depositaria de fondos municipales, tres mil pesetas para jornales por mediación de su administrador en ésta, don Manuel Bujalance, acto digno de encomio e imitación.

El señor Marqués de Escalona ha entregado con el mismo laudable fin, mil pesetas, por mediación de su administrador en Cabra, don Francisco Aranda.

La señora viuda del Marqués del Mérito, por su parte, correspondió seguidamente al llamamiento de esta Alcaldía retirando de Albendín los obreros que se la asignaron, quedando allí solucionado el paro; y los demás propietarios requeridos, responderán debidamente.

Ahora, el Gobierno debe decretar lo antes posible medidas eficaces para remediar la crisis del campo andaluz, empezando por racionalizar los salarios y re-

ducir a las posibilidades del campo las rentas y los arrendamientos, sin esperar a lo que puedan legislar las Cortes Constituyentes sobre este problema fundamental, que requiere remedios inmediatos, hasta su solución definitiva.

*León de las Casas*

Abogado

Torredonjimeno-Jaén-Madrid

## DESDE ALBENOÍN

### UNA BODA

En la Iglesia Parroquial de esta aldea tuvo lugar el día 10 del corriente, a las once de la mañana, el enlace matrimonial de la bella señorita Dolores García y el agente ejecutivo, viudo señor, don Antonio Borrego.

El acto resultó edificante, por el nutrido acompañamiento, y plétórico de regocijo por la «excelente» acogida con que fué recibido siempre tan feliz novio por estos vecinos. Los invitados, una vez atendidos debidamente en casa de la novia, recorrieron el pueblo vitoreando a los contrayentes, siempre bajo los acordes de una improvisada Banda Musical, compuesta de tambores, cencerros, almireces, latones y, en general, de todos aquellos instrumentos que les son factibles a los vecinos de una aldea.

A fin de no olvidar a la feliz pareja, hubo imitaciones acertadísimas, que fueron recibidas por el público con entusiasmo.

Los novios, después del *lunch*, se trasladaron a Valenzuela, donde pasarán la luna de miel.

Que la vida le sea grata a tan dispar pareja.

*Antonio Tejero Díaz.*

## Teatro Principal

El domingo 17 de Mayo

La soberbia y reducción española, donde se admiran los más pintorescos paisajes de España,

## La Alegría del Batallón

Adaptación a la pantalla de la célebre zarzuela honra de nuestro tesoro clásico.

## Se harán nuevas elecciones municipales en las poblaciones donde se protestaron

Artículo 1.º Se procederá a la celebración de nuevas elecciones municipales en todas aquellas poblaciones en que se haya incoado expediente de protesta a tenor de lo dispuesto en las órdenes circulares del ministerio de la Gobernación de 16 y 18 de abril último.

Art. 2.º La proclamación de candidatos se verificará el domingo 24 del corriente. La antevotación para ser proclamado candidato por propuesta de los electores, según lo dispuesto en el artículo 25 de la ley Electoral, se celebrará el jueves 21, y la elección, el domingo 31 del corriente.

Art. 3.º No podrá prescindirse de la celebración de elecciones aunque el número de candidatos proclamados fuese igual al de los llamados a ser elegidos.

Art. 4.º Estas elecciones municipales se regirán por la ley Electoral de 1907 en todo aquello que no se oponga a lo determinado en este decreto.

Art. 5.º Las renunciaciones al cargo de concejal presentadas por los elegidos últimamente quedan aceptadas.

Art. 6.º En aquellos municipios en que por cualquier causa no se ha

biesen verificado elecciones municipales se procederá a su celebración en las fechas determinadas en este decreto.

Art. 7.º Continuarán al frente de los ayuntamientos protestados las comisiones gestoras que los gobernadores hayan nombrado o nombren hasta la toma de posesión de los concejales que sean elegidos el próximo día 31.

## TRANSPORTES

**Eulogio Aguilera Alamo**

Llano del Rincón, 5. - Teléf. 110

B A J E N A

Máxima rapidez y puntualidad en los encargos, es el lema de esta Agencia.

Colaboración obrera

## Percances borreguiles

Hoy me he enterado de un caso que de contarlo da risa: a un obrero, por su voto se le ofreció una pelliza.

Ahora el pobre la reclama y le contesta el señor:

«Si la pelliza te doy ¿qué me voy a poner yo?»

Se marchó para su casa y le contesta su esposa:

«A ti te ofreció la pelliza... a mi me ofreció otra cosa».

Después que pasan las cosas entonces se ven sencillas

También le dijo un amigo:

«Ya te han puesto... banderillas!»

Y su cuñada le dice:

«No te apures, Juan Vicente, porque muchos mozcillos han «corrido»... la misma suerte».

Gregorio Gómez.

## FALLECIMIENTO

Cuando nos disponíamos a cerrar el presente número, llega a nosotros la triste noticia de haber fallecido, tras breve enfermedad, el antiguo y consecuente republicano, don Miguel Henares Aguilera, hermano del concejal republicano de este Ayuntamiento, don Adriano.

Nuestro camarada, militó durante muchos años con el partido republicano radical, de cuyo Comité era actualmente secretario

Descanse en paz el que fué en vida incansable correligionario, y nos asociamos al pesar que embarga a la familia de nuestro desaparecido amigo.

Haga sus pedidos de libros por mediación de Emilio García

# BANCO CENTRAL

ALCALA, 31. - MADRID

Teléfonos 1140, 11149 y 18282. :: Apartado 339

Agencia: GOYA, 89 (Esquina a Torrijos)

CAPITAL AUTORIZADO. . . . 200.000 000,00 de pesetas.

CAPITAL DESEMBOLSADO. . . . 60.000 000,00

FONDOS DE RESERVA. . . . 20.500 000,00

SUCURSALES: Albacete, Alcalá la Real, Alcázar de San Juan, Alcoy, Alicante, Almansa, Almería, Andújar, Arjona, Arenas de San Pedro, Arévalo, Archena, Avilés, Astorga, Ayora, Badajoz, Baena, Balaguer, Barcelona, Barco de Avilés, Vecas de Segura, Bellpuig, Benavente, Berja, Campo de Criptana, Carcabuey, Carcagente, Carmona, Cazoria, Cebreiros, Ciudad Real, Córdoba, Cervera, Daimiel, Don Benito, Dos Hermanas, Elche, Enguera, Haro, Hellín, Iguaada, Jaén, Játiva, La Bañeza, La Carolina, La Roda, León, Lérida, Linares, Lora del Río, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Mataró, Manresa, Manzanares, Marchena, Martos, Medina del Campo, Mora de Toledo, Morón de la Frontera, Murcia, Nájera, Nevada, Ocaña, Orihuela, Olivenza, Oropesa, Osuna, Oviedo, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Ponferrada, Porcuna, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, Reus, Sahagún, San Clemente, Santa Cruz de la Zarza, Sevilla, Sigüenza, Surca, Talavera de la Reina, Tarancón, Toledo, Tomelloso, Tortosa, Torredelcampo, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Utrera, Valencia, Vera, Villablino, Villacanas, Villa del Río, Villarrubia de los Ofos, Villanueva del Arzobispo, Villarobledo y Yecla. Filial: Banco de Badajona Badalona.

## INTERESES DE CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS

A la vista . . . . .	Dos y medio por ciento anual.
Con ocho días de preaviso . . . . .	Tres por ciento anual.
A tres meses . . . . .	Tres y medio por ciento anual.
A seis meses . . . . .	Cuatro por ciento anual.
A doce o más . . . . .	Cuatro y medio por ciento anual.

## CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

Estas consignaciones que admite el Banco por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devengan un interés de tres y medio por 100 anual a tres meses y de 4 por 100 a 6 meses y 4 y medio por 100 a un año.

## CAJA DE AHORROS

En libretos, hasta diez mil pesetas.—Interés de cuatro por 100 anual.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras. Cuentas de crédito. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta de monedas extranjeras. Giros y cartas de crédito. Seguros de cambio. Depósito de valores y, en general, toda clase de operaciones de Banca.

Sucursal en BAENA, Plaza Clemente Valverde, 6

Horas de Caja: de 10 a 2.

## “La Vasco Navarra”

Compañía Anónima de Seguros

PAMPLONA

AGENTE EN BAENA:

JUAN DE LOS RIOS URBANO

Llano de Guadalupe, 6.

Madrid bajo las bombas actualidad, por El Comandante Franco